



# SENADO DE LA REPÚBLICA



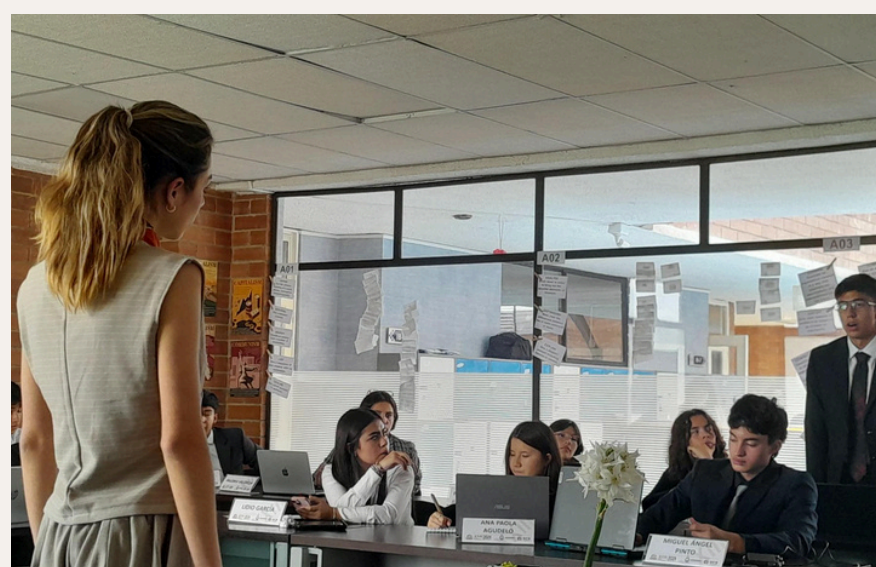
El primer día del comité se observaron desacuerdos entre la bancada de gobierno y la bancada de oposición en relación con el tema A, el proyecto Paz total. Finalizando el día se abrió un debate informal en el cual se puso sobre la mesa el tema de los niños y las víctimas tras la intervención de Angela Lozano, quien dijo que el uso de la fuerza no es viable debido al alto número de niños que eran forzados a participar de grupos al margen de la ley. Este tema siguió con la intervención de Paloma Valencia quien recalzó que las agresiones fueron llevadas a cabo por lo cual una sentencia, acorde a la edad y al nivel de las agresiones, debe de estar presente. Por otro lado, se presentaron diversas soluciones en especial por parte de una intervención conjunta entre Juan Carlos Garcés, Karina Espinosa y Miguel Ángel Pinto quienes propusieron la implementación de la tecnología, la búsqueda de representantes pertinentes de los grupos con los que se está dialogando, la educación y la capacitación. Adicionalmente, se tocaron los puntos a tratar propuestos por las presidentas en una intervención conjunta entre Humberto de la Calle, Angelica Lozano, Aída Avella, Alex Flórez, Clara López e Iván Cepeda, la intervención inicio con un llamado a los senadores a revisar más afondo la ley, posteriormente se precisaron diversos puntos: los culpables no serán totalmente impunes, se está buscando un proceso amplio de pacificación a través de una vía de diálogos, invitación a dejar de ver los crímenes desde una perspectiva de privilegio, el gobierno debe de considerar ámbitos de restitución, rehabilitación y reparación para las víctimas, educar a los niños, servicio social obligatorio para un futuro más pacífico, por último, se pidió una colaboración entre ambas bancadas.

El segundo día tuvo inicio con un debate informal de media hora en el que se buscó precisar las ideas acerca del tema A. El debate inició con la intervención de María José Pizarro quien llamo a los senadores a dejar de lado el ego, odio y la sed de venganza para lograr llegar a un acuerdo. Posteriormente el debate se direccionó a la precisión del proyecto de ley en la búsqueda de definir las metas y los parámetros. El senador Juan Carlos Garcés propuso crear un plan estratégico claro que permita una valoración efectiva de la situación, posteriormente Iván Cepeda realizó una intervención clave para el curso del debate pues presento la justicia transicional, adicionalmente, propuso el aumento de la presencia estatal, incrementar las oportunidades de integración de los miembros de los grupos al margen de la ley, la creación de vías, mejorar la salud, entre otros aspectos que permitan un recompensación hacia las víctimas. Sumando a esto la senadora Aída Avella recalzó la importancia de los lideres sociales, y Aida Quilce mostró su preocupación ante las minorías indígenas. Llegando al cierre del debate se observó una unión de ideas iniciada por Paloma Valencia quien estableció un límite ante el dialogo y promovió la participación ciudadana en la definición del servicio social, así mismo, David Luna mostró su inconformidad con la eliminación total del servicio militar. Sumando a esto, Lidio García y Angelica Lozano realizaron una intervención conjunta en la cual precisaron tomar en cuenta a las víctimas para prevenir que estas no sean enviadas a la cárcel, capacitar el sistema judicial, el uso de la diplomacia, la justicia transicional, reforzar las instituciones, y hacer uso de la colaboración internacional. Para finalizar, Iván Cepeda y María José Pizarro realizaron una intervención conjunta en la que retomaron las ideas compartidas siendo esto un hincapié para el tiempo de conciliación entre senadores.

En el tiempo de conciliación de senadores se evidenció como las bancadas iniciaron con un proyecto de ley, después se dividieron en dos, para finalmente votar por un solo proyecto de ley. Los ponentes de este proyecto de ley fueron: Angelica Lozano, Alex Flórez y Miguel Uribe, quienes presentaron 6 artículos. En estos artículos presentaron un acuerdo en relación con el servicio obligatorio que deben prestar los miembros de los grupos al margen de la ley el cual puede ser social o militar, adicionalmente, se mostraron las limitaciones del proyecto Paz Total, las cuales restringen la participación de grupos con los que se haya desarrollado un dialogo previo, esto será contemplado nuevamente en un año por el congreso. El proyecto de ley tuvo una votación unánime, esto significando el cierre del tema A.



Tiempo de conciliación para forjar el proyecto de ley



Debate informal acerca del tema B



Lidio García durante la intervención conjunta con Angela Lozano

En el tiempo de conciliación de senadores se evidenció como las bancadas iniciaron con un proyecto de ley, después se dividieron en dos, para finalmente votar por un solo proyecto de ley. Los ponentes de este proyecto de ley fueron: Angelica Lozano, Alex Flórez y Miguel Uribe, quienes presentaron 6 artículos. En estos artículos presentaron un acuerdo en relación con el servicio obligatorio que deben prestar los miembros de los grupos al margen de la ley el cual puede ser social o militar, adicionalmente, se mostraron las limitaciones del proyecto Paz Total, las cuales restringen la participación de grupos con los que se haya desarrollado un dialogo previo, esto será contemplado nuevamente en un año por el congreso. El proyecto de ley tuvo una votación unánime, esto significando el cierre del tema A.